

Educación Física Escolar: Ideal versus Realidad

School Physical Education: Ideal versus reality

Gloria Yolima Giraldo Duque

Licenciada en Educación Física, Universidad de Antioquia (Colombia). Correo: yilomena@yahoo.es

Resumen

Se pretende identificar en el ITPB (Con esta sigla se hará alusión a una institución educativa de bachillerato de la ciudad de Medellín, Colombia, donde la autora realizó su último año de licenciatura o año de énfasis - práctica e investigación) cuáles son sus lineamientos curriculares, los propósitos de la Educación Física y su plan de área y compararlos con los lineamientos y propósitos de la Educación Física planteados por el Ministerio de Educación, para presentar una reflexión acerca de la tensión entre la imagen ideal y la realidad de la Educación Física en el contexto escuela / universidad. Esta situación se problematizará a partir de analizar el tipo o modelo de Educación Física que plantea el Estado, el que presenta el ITPB y el que se imparte en la formación de la licenciatura de Educación Física de la Universidad de Antioquia.

Palabras clave: currículo, educación física, modelo, fines, metodología, contenidos, realidad, ideal educativo.

1. Introducción

Durante el desarrollo de la práctica pedagógica IX en énfasis escolar de mi carrera como licenciada en Educación Física de la Universidad de Antioquia, en el ITPB en el año 2011, tengo la posibilidad de intervenir con tres grupos, de los cuales dos son del grado sexto y uno del grado octavo. Para el desarrollo de la práctica es necesario conocer cuáles son los objetivos o el plan de área que tiene el Instituto de Educación Física, con el fin de poder hacer una intervención adecuada y formular recomendaciones a las personas (estudiante, asesor, cooperador) e instituciones comprometidas.

Al llegar a la institución pregunto por el plan de área y las unidades o contenidos a impartir en Educación Física, que me presentan de manera verbal, me dicen que el trabajo en el ITPB es por periodos académicos y me informan sobre los contenidos de primero y segundo. En el primer periodo, al inicio de mi intervención, están haciendo preparación física, y en el segundo periodo se

enseña natación, todo enfocado al desarrollo de las capacidades físicas, en todos los grados donde la diferencia está en el nivel de intensidad y volumen de las actividades que realizan.

A medida que aumenta el grado, el nivel de exigencia es mayor, con el fin de mantener a los estudiantes de mayor grado más cansados y concentrados en clase, pues, según los profesores, son más difíciles de controlar y éste, al parecer, es un método que les facilita dirigir el grupo y evitar que se dispersen o desordenen la clase.

Durante el primer periodo se trabajan las capacidades físicas, presentando algunas alternativas para el desarrollo de las clases, donde la diferencia de los grados no va en el nivel de exigencia sino en el tipo de actividades y ejercicios que se ejecutan, teniendo en cuenta las capacidades y habilidades acordes a la edad escolar; debido a ello me hacen un llamado de atención, solicitándome la información y planeaciones que se utilizan para el desarrollo y planeación de las clases, pues, al parecer, estaban por fuera del plan de área de la Institución. Se le presenta al docente cooperador el borrador de la sesión de clase que se ejecutaba ese día y se expone el porqué de las actividades, en qué momento se presenta el trabajo de las capacidades físicas y el objetivo de las mismas; además se presenta la petición de tener el plan de área por escrito, o en físico, para evitar inconvenientes con la planeación y desarrollo de las clases.

La pregunta

De este incidente nace la pregunta sobre cuál es el plan de área u objetivo de Educación Física del ITPB. Para responder a la misma inicialmente intenté obtener el plan de área del ITPB y a la fecha de redacción de este documento no se pudo tener acceso de forma física a los documentos oficiales del Plan de Área (P.I.A) o el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) que, como indiqué, me presentaron de forma verbal y dichos documentos al parecer cambian cada periodo, pues a inicios del segundo periodo, cuando se tenía como contenido natación, según información previa suministrada al inicio de la práctica, el contenido fue modificado por atletismo y se me informó el día de inicio del segundo periodo.

Otra fuente que permite identificar el objetivo de la Educación Física, es el desarrollo de las clases de los otros docentes del área, que llevan más tiempo en el establecimiento y posiblemente hicieron parte de la elaboración del plan; allí se puede observar una Educación Física conductista y de asignación de tareas, en donde el objetivo de la gran mayoría de las clases es medir el rendimiento físico y las capacidades de los estudiantes mediante pruebas y test de esfuerzos.

La calificación está directamente relacionada con el nivel de preparación física, donde el estudiante que no desarrolla la clase con respecto a los parámetros de los test, tiene una menor nota que quien tiene mejor condición física y mejor posición en las escalas de valor de las pruebas, lo cual nos permite ver una Educación Física tradicional que enfatiza en formar personas disciplinadas que asimilan y repiten, donde el profesor es autoritario y evalúa de una forma sumatoria basada en la repetición. Según Zambrano¹, la clase, a su vez, se vuelve en un espacio donde el estudiante menos “capaz” desde sus propias habilidades y capacidades es quien finalmente recibe menor nota o, en un caso más extremo, lo lleva a reprobar, mientras que solo es posible participar de una forma más

activa y obtener una mejor nota si se es más “capaz” de aguantar más, de hacer más flexiones de codo, de llegar más rápido, entre otros parámetros establecidos por el docente del área.

A simple vista este modelo de Educación Física se desarrollaba en décadas anteriores y en tiempos donde era vista como un área para la formación militar y conductista, así como para la formación de atletas para el espectáculo y la competición².

Al comparar el modelo de facto en el área con la filosofía institucional (consultada en el sitio web), encontramos incoherencias con la misión, visión y naturaleza de la Institución, que permite inferir una orientación hacia el desarrollo del individuo y la sociedad y la promoción de valores.

En cuanto al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) sólo se especifica cómo se debe hacer y cuáles son los aspectos que debe contener, sin aportar mayor información.

Para dar una clasificación de los tipos y orientaciones de la Educación Física que iremos encontrando durante la investigación, tendremos como referencia a Vaquero³ quien en su tesis hace una clasificación de las orientaciones en las que se sitúan los profesores de Educación Física. Las clasifica así: 1) la académica o comprensiva, 2) la técnica, 3) la personalista-humanista, 4) la práctica o la metáfora del profesional reflexivo y 5) la de reconstrucción social; todas como una herramienta para encontrar cual se aplica para cada caso, o cual utiliza cada profesor o ente educativo.

Por su naturaleza podemos ubicar la Educación Física del ITPB con una orientación técnica, enfocada en formar desde las competencias, el rendimiento y la eficacia, así como la aplicación de teorías y técnicas científicas. Surgen los siguientes interrogantes ¿Es esta una clase que busca el desarrollo integral del estudiante o acaso es la que pretende un rendimiento netamente físico? ¿Cumple con las normas del Estado, que regulan el desarrollo de la educación y tienen carácter de ley?

Al encontrarme en tal situación nace otra inquietud: ¿Cuál es la Educación Física que pretende el Estado Colombiano?

En este caso retomé los lineamientos curriculares y las orientaciones pedagógicas que plantea el Ministerio de Educación Nacional (Colombia)^{2,4}, los cuales sirven para ayudar el diseño de los planes de área, las sesiones de clase y el método de evaluación en las instituciones educativas del país. En el documento se plantea una Educación Física que busca formar estudiantes integrales con competencias para el éxito en la actualidad y para el futuro. Encontramos además: “Las finalidades del área se centran en el desarrollo humano y social, en un proyecto educativo que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática”².

La norma Estatal plantea una orientación personalista-humanista, la cual, según Vaquero³, debe dirigirse al desarrollo integral de la personalidad mediante sus propias experiencias, a partir de las cuales se presta mayor importancia a la maduración de la persona y procesos de aprendizaje como factores de desarrollo personal.

También se puede ver como una orientación de reconstrucción social, pues se enfatiza en el desarrollo de la Educación Física como una práctica de inclusión de todas las personas, esto en pro de

la igualdad y la justicia. Así mismo, cuando los lineamientos proponen generar prácticas sociales que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional, con el fin de que el educador físico tenga parte como agente de cambio del orden social.

Tanto los lineamientos curriculares, como las orientaciones pedagógicas, buscan que la escuela sirva de escenario para formar seres integrales capaces participar en la sociedad y para la sociedad. Los objetivos o propósitos que estos documentos nos plantean requieren que se forme al estudiante, en valores, en capacidad para tomar decisiones (democracia), en la utilización de su tiempo libre, la interacción con el otro, el desarrollo de la creatividad, entre otros.

Podemos decir entonces que el Estado pretende una Educación Física desde las esferas del desarrollo humano, como lo plantea Roldán⁵: físico madurativa, ético moral, lúdica, cognitiva, erótico afectiva, comunicativa, política, productivo laboral. Consideremos otros interrogantes:

¿Es la Educación Física que se imparte en la escuela, la misma que pretende el Estado?

¿Con cuáles lineamientos u orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, cumple la escuela?

¿Se logran los objetivos de la escuela o del Estado?

¿Qué ha logrado el ITPB con este tipo de Educación Física?

¿Qué puede lograr el Estado con la implementación de los lineamientos curriculares y las orientaciones pedagógica para la Educación Física, recreación y deportes?

¿Para qué tipo de Educación Física nos forma la academia o universidad?

Estas y más preguntas surgen en el momento que se enfrenta la práctica pedagógica, donde se presenta un gran choque y una gran barrera sobre lo que se debe, se puede y se enseña; cómo se debe y cómo se enseña; cuándo se debe y cuándo se enseña; ¿es acaso algo aislado lo que se pretende con lo que se hace?, o están relacionados el objetivo con el logro o desarrollo del mismo.

Es la desarticulación entre lo teórico y lo práctico, entre lo que pretende el Estado, lo que se enseña y cómo se enseña en la escuela y la formación universitaria, dificulta el desarrollo de las prácticas escolares o simplemente se trata de una pequeña parte del problema de la enseñanza de la Educación Física en la escuela.

Objetivo

Analizar, comparar y evaluar la relación entre el deber ser (lineamientos estatales y currículo universitario) y la manera como se imparte la Educación Física en una institución educativa pública de secundaria.

A partir de los resultados enfocar lo que puede ser la Educación Física, en la búsqueda de mejorar el proceso formativo en la Escuela y el desarrollo de la práctica pedagógica, la cual se ve “entorpecida” por esa falta de cohesión y coherencia de las teorías o ideales con las prácticas o realidades que se presentan en el contexto educativo.

2. Método

Este estudio tiene tres componentes:

- 1) Observación y análisis de la situación problema.
- 2) Documentación y análisis documental: lineamientos estatales y currículo universitario.
- 3) Comparación entre el ideal y la realidad educativa.

Para responder a este planteamiento, se realizó la búsqueda en documentos curriculares del Ministerio de Educación, de la Universidad de Antioquia y del ITPB, en los cuales se identificaron cuatro puntos importantes en el contexto educativo y los cuales responden al qué, cómo, cuándo y para qué enseñar; estos son los conceptos de Educación Física, los contenidos, la metodología y el propósito de formación. Después de hacer una revisión de los documentos y específicamente del qué, cómo, cuándo y para qué, encontramos:

3. Resultados

Nociones de Educación Física

Para el ITPB, la Educación Física es un área para la práctica de capacidades físicas y deportivas, donde el rendimiento del estudiante es proporcional al logro de los objetivos y de este rendimiento depende la nota; así pues, el estudiante que tiene más condición física y mejor desarrollo de las capacidades tiene una mayor nota y el alumno que tenga menos condición física y menos rendimiento en las clases en cuanto a los tests, tiene una nota más baja (Palabras de docentes del área y el coordinador de Educación Física). Se puede ver entonces el estilo tecnicista y tradicional, en donde no importa la opinión del estudiante ni sus percepciones, solo que cumpla la tarea de la mejor manera para poder alcanzar los logros del área; esto obliga al estudiante a ser el mejor deportista y a alcanzar el rendimiento esperado, o, como en el caso de muchos estudiantes, a ver el área con desgano y disgusto, hasta el punto que algunos prefieren perderla con tal de no verse haciendo esfuerzos que no les alcanza ni para una buena nota o, como dicen algunos alumnos, “haciendo el ridículo”.

Para el Ministerio de Educación, desde los Lineamientos² se reconoce la Educación Física, la recreación y los deportes como una práctica social del cultivo de la persona como totalidad en sus dimensiones cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, lúdica; y no sólo en una de ellas.

Desde las orientaciones⁴, al área de Educación Física, Recreación y Deporte corresponde la Formación de estudiantes competentes para vivir humanamente, teniendo como referente las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego.

Con este concepto el Estado pretende que el área de Educación Física sea un espacio para el desarrollo integral del estudiante, donde se integren todas sus áreas de desarrollo y en la cual pueda forjarse un mejor futuro en la sociedad, en su vida adulta y personal. Pretende el Estado entonces que el área sea un medio para el desarrollo físico, emocional, personal, cultural, entre otros, y que el estudiante sea un ente activo y participativo de este proceso enseñanza aprendizaje.

En la licenciatura en Educación Física de la Universidad de Antioquia, el Modelo Pedagógico constructivista se materializa en un Currículo que entiende la formación y la enseñanza como un proyecto cultural y como una construcción permanente, flexible y participativa de la comunidad educativa. Este Modelo concibe la Motricidad como objeto de estudio de la Educación Física y se centra en la promoción del ser humano y en la transformación social como objetivos fundamentales del proceso educativo⁶.

Del mismo modo, el plan de formación contempla unos sentidos, “que consisten en aquellas motivaciones culturales que le dan sentido y significado al currículo en Educación Física, donde se forman profesionales en un saber, sin perder la perspectiva histórica, epistemológica, social y pedagógica que da forma a los contenidos y estrategias que permiten el proceso de formación contextualizado de formadores en el área”⁶.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que la universidad busca formar docentes de Educación Física competentes en el área, que aporten a la sociedad en su proceso de construcción social y cultural mediante la motricidad como objeto de estudio y que además sea un profesional crítico. Por esta razón, cuando empecé mi práctica me sentí confundida cuando en el ITPB me dijeron que las actividades que planeé no podían realizarse, aunque habían sido planeadas con base en mi proceso de formación y en miras a unos objetivos no solo deportivos y de rendimiento físico, sino de sociomotricidad y de conocimiento del propio cuerpo como un medio para... y no como un fin físico.

A manera de hipótesis, se evidencia una discordancia entre lo que se imparte en la escuela, y lo que conciben el Estado y la academia, pues estos plantean una educación más humanista y de construcción social, mientras la escuela se centra más en el rendimiento físico y desarrollo de capacidades.

¿Qué enseñar? Contenidos

Como se mencionó, los contenidos del ITPB se dividen por periodos académicos, en los cuales se trabaja el mismo para todos los grados y varía en la exigencia de acuerdo al grado escolar del grupo. Los contenidos son: capacidades físicas, resistencia, fuerza, velocidad, en orden de privilegio y de desarrollo en las clases; atletismo: haciendo énfasis en las carreras y pruebas de resistencia; natación: se presenta como un espacio de esparcimiento y familiarización con el medio en los grados bajos y en los más altos se especifica en el estilo libre; recreación y deportes: el contenido se desarrolla con partes de la clase donde se les da “libre” a los estudiantes para que practiquen el deporte preferido, también hay estudiantes que están en equipos de baloncesto o fútbol y tienen privilegios para el desarrollo de la clase. (Información suministrada por el coordinador al inicio de la práctica).

Desde los lineamientos curriculares para el área², el ministerio de Educación Nacional pretende que en las instituciones educativas se desarrollen contenidos con énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física, las actividades recreativas y de tiempo libre, la psicomotricidad, la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud, la expresión corporal, danzas y representaciones artísticas.

Desde las orientaciones pedagógicas⁴, el Ministerio pretende promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano, aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su

complejidad, contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas, apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz, apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente, desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte.

Los contenidos del Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia se presentan desde los núcleos polémicos calidad de vida, motricidad y construcción social, y de estos se desprenden unos contenidos específicos, así ⁶:

Núcleo problémico	Componentes
Calidad de vida	Salud Ocio Conocimiento corporal
Motricidad	Epistemología Estructuras fundamentales Expresiones motrices Procesos pedagógicos
Construcción social	Administración y gestión Cultura Formación Comunicación

Se presenta nuevamente una incoherencia de los contenidos que se enseñan en la escuela, los que pretende el Estado se impartan y para los cuales son formados los docentes del área en la universidad. Vemos entonces que la escuela enseña contenidos que son más de una práctica de entrenamiento deportivo que de una clase para el desarrollo, vivencia y aprendizaje desde lo motriz y que a partir de esto se aporte a la construcción social y personal del estudiante. La universidad le apunta un poco a formar docentes que enseñen unos contenidos similares a los que pretende el Estado, pero aun así siguen realizando convenios con instituciones educativas, que al parecer no hacen parte de ese modelo de Educación Física humanista y social.

¿Cómo enseñar? Metodología

Observando las clases de Educación Física en el ITPB, y escuchando expresiones de los docentes, es claro que existe un método de enseñanza por mando directo, asignación de tareas y pruebas de esfuerzo, para el logro de los objetivos; para el desarrollo de las clases el docente es quien plantea cómo debe ser y los estudiantes solo obedecen y acatan las instrucciones del docente. Hay una relación docente/alumno vertical; el profesor manda, el estudiante ejecuta.

El Ministerio de Educación Nacional plantea, desde los lineamientos curriculares², que los contenidos y las clases se desarrollen a través de procesos didácticos que tengan en cuenta el contexto, tanto al interior de la institución escolar, como de su entorno, donde haya cabida para la investigación, la

generación de proyectos pedagógicos, científicos y comunitarios, la construcción de ambientes educativos, la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje como procesos pero con su propia especificidad. Desde las orientaciones pedagógicas⁴ plantea una didáctica que oriente la formación de estudiantes autónomos, capaces de tomar decisiones, participar de manera propositiva y transferir los aprendizajes de la clase a la vida cotidiana. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje se deben estructurar desde la comprensión del conocimiento (saber qué), los procedimientos de aprendizaje (saber cómo se hace) y el uso aplicativo del conocimiento (saber qué se hace con lo que se sabe) en un contexto y una situación determinados.

La Universidad propone unas características metodológicas, en correspondencia con los Principios Pedagógicos y hacen posible su concreción en las acciones generales y específicas del proceso de la educabilidad y la enseñabilidad, se materializan en los procesos pedagógicos de cada eje problémico, en las Prácticas Pedagógicas de los estudiantes, en los procesos de planeación colectiva de los maestros y en los eventos generales, como el Pacto Pedagógico, las Jornadas de Integración, Reflexión y Evaluación y Expomotricidad, a partir de una apropiación crítica de los actores de la comunidad educativa⁶.

En cuanto a la metodología, se presenta una gran disyuntiva, mientras la escuela le apuesta a una metodología tradicional, en la cual la relación profesor – estudiante es vertical, es como un régimen militar los estudiantes obedecen las ordenes y si estas no se acatan tienen un castigo. Por otra parte esta lo que pretende el Estado y la formación de docentes de la Universidad, quienes van hacia una metodología más horizontal, donde el estudiante cumple una función tan importante como la del docente del área a la hora de hacer las planeaciones y durante el desarrollo de las clases, se busca que el estudiante participe del proceso enseñanza – aprendizaje de manera activa ya que es para ellos quienes se piensa el qué, cómo, cuándo y para qué enseñar. Si la Universidad pretende generar transformaciones en los modos de enseñar la Educación Física, ¿qué sucede en los profesionales que se forman que allí? ¿por qué no están generando cambios en los contextos escolares?

¿Para qué enseñar? Propósito de formación

Es este el punto de partida y también el final; es lo primero que se debe saber en el momento de planear un currículo o plan de área de educación, ya que es indispensable saber qué se quiere lograr y para qué; es, de acuerdo a ese propósito, que se debe enfocar el qué y el cómo enseñar, siempre apuntando a ese propósito y en el momento que se tengan dudas acerca de lo que se enseña y cómo se enseña, se debe retomar el propósito como fin y horizonte a seguir.

El ITPB tiene como propósito formar desde las competencias, el rendimiento y la eficacia, así como la aplicación de teorías y técnicas científicas.

El Ministerio de Educación Nacional, desde los lineamientos curriculares, plantea como finalidades del área el desarrollo humano y social, en un proyecto educativo que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática².

Desde las orientaciones pedagógicas, el Ministerio propone formar estudiantes integrales con competencias para el éxito en la actualidad y para el futuro. Al área de Educación Física, Recreación y

Deporte corresponde la formación de estudiantes competentes para vivir humanamente, teniendo como referente las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego. En esta concepción formativa, lo corporal es la condición de posibilidad de ser, estar y actuar en el mundo. El juego es la condición de posibilidad de lo lúdico como ejercicio de la libertad y de la creatividad humana⁴.

La Universidad propone formar profesionales con capacidad para crear y difundir conocimientos, procedimientos y actitudes relacionadas con el proceso de construcción, educabilidad y enseñabilidad de la Motricidad, en la perspectiva del desarrollo humano, científico y cultural, con la intención de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos pedagógicos en el campo de la educación física escolar, el entrenamiento deportivo, la motricidad comunitaria y la administración deportiva⁶.

En el plan de formación de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad de Antioquia, se cuenta con unos “conceptos básicos son parten de una visión del currículo, que como proyecto cultural, está orientado hacia la transformación social y al desarrollo humano integral. Además, estos conceptos permiten orientar la reflexión de carácter epistemológica y pedagógica del currículo”⁶.

Finalmente, está el para qué de todo este proceso y nos encontramos que mientras la Escuela, en este caso el ITPB, está en miras hacia la consecución de objetivos deportivos y de rendimiento físico, el Estado pretende que el estudiante alcance un nivel de formación integral, el cual le va a permitir ser un partícipe de la construcción social y cultural, además de permitirle el desarrollo y conocimiento de su parte motriz, lúdica, expresión corporal y las relaciones interpersonales, a esto se suma la formación de profesionales del área que sean capaces de proponer nuevos horizontes y estrategias de educación, de fomentar la educabilidad y enseñabilidad dentro de la escuela y la sociedad.

4. A manera de conclusión

En este ejercicio investigativo de comparación entre la realidad (la manera como se imparte la educación física en una institución educativa de secundaria), el ideal (lineamientos estatales y diseño curricular de una universidad estatal) se deja en evidencia la desarticulación que aún existe entre lo teórico y lo práctico de la Educación Física; mientras el Estado indica de forma escrita, públicamente, la manera como se debe impartir –planear, ejecutar y evaluar- la Educación Física en las Instituciones Educativas del país, y la Universidad se preocupa por formar profesionales críticos, autónomos, propositivos y creativos en el área, la Escuela, que es finalmente donde estas estrategias cobran vida, desarrolla una Educación Física tradicional y tecnicista totalmente aislada de lo que plantea el Estado y esto trae como consecuencia una educación al parecer sin objetivos claros y propósitos específicos, además de presentar una problemática a la universidad y sus estudiantes a la hora de desarrollar las prácticas pedagógicas en los centros de práctica.

No se quiere decir con ello que la Educación Física impartida en la Institución objeto de análisis sea buena o mala, o que la educación que plantea el Estado lo sea, o que los profesionales del área estén mal o bien capacitados; se plantea que existen grandes diferencias entre unos y otros y que tal realidad se debe tener en cuenta a la hora de elegir los centros para las prácticas de los estudiantes de la licenciatura en Educación Física, para que su proceso formativo se ajuste a los objetivos que

propone la universidad en el sentido de formar excelentes profesionales que contribuyan eficazmente en el desarrollo integral de los alumnos, específicamente en los aspectos psico y socio motriz.

5. Recomendaciones

1) Las entidades estatales que tienen a su cargo orientar la educación, en sus niveles nacional, departamental y municipal, deberían implementar programas enfocados a motivar, sensibilizar y crear conciencia en los docentes acerca de la contribución de la labor docente en el desarrollo integral del estudiante, en cualquier momento de su formación, y no sólo en la educación física sino en todas las áreas de la enseñanza.

2) La coordinación de práctica del Instituto de Educación Física de la Universidad es la instancia canalizadora de la retroalimentación universidad – sistema educativo. En tal sentido debería crear un medio más eficaz para sistematizar dicha relación, garantizar la socialización de aquellas oportunidades de mejora que se detectan en lo cotidiano constantemente en las prácticas académicas. Debería además ocupar un lugar de mayor protagonismo en la modernización o transformación curricular y realizar una supervisión más detallada del desempeño del practicante, su asesor y el centro de práctica, como se mencionó, en aras de garantizar una mejor formación de los licenciados.

Referencias

1. Zambrano, R. *Modelos Pedagógicos en Educación Física*. Conferencia. Venezuela: Universidad de los Andes. Disponible en línea.
2. Ministerio de Educación Nacional. *Educación Física, recreación y deportes. Serie Lineamientos Curriculares*. Colombia: El Autor.
3. Vaquero Barba, Ángela. *Claves para formación del profesorado de Educación Física desde una perspectiva crítica: análisis de un proceso formativo y alternativas*. España: Universidad del País Vasco, 2002.
4. Ministerio de Educación Nacional. *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Colombia: El Autor, 2010.
5. Roldán Vargas, Ofelia. *Educación, desarrollo humano y cultura física (Conferencia)*. Medellín, 1997.
6. Instituto Universitario de Educación Física. *Guía del Diseño Curricular. Licenciatura en Educación Física*. Colombia: Universidad de Antioquia, 2001.